



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 265 - 2025/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG

Paita, 05 de mayo de 2025

VISTOS:

El Memorando N°244-2025-HNSLMP-43002014261, de fecha 05 de mayo de 2025 y el Informe N° 714-2025-HNSLMP-43002014266/PERS, de fecha 05 de mayo de 2025; Resolución Directoral N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita, es una Entidad desconcentrada de la Dirección Regional de Salud de Piura, con el Nivel de Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía administrativa, económica y funcional conforme al Organigrama Estructural de los Gobiernos Regionales de la República del Perú.

Que, el Día del Auxiliar de Enfermería y Técnico Sanitario, se Instituyó el día 6 de mayo de cada año, fecha establecida mediante la Resolución Ministerial Nro. 0282-82-SA/DM, de fecha 17 de noviembre de 1982, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 199-90-SA/DM, de fecha 04 mayo de 1990, declarando e instituyendo el 6 de mayo de cada año como el "Día de los Auxiliares y Técnicos de Enfermería y Sanitarios del Perú". Constituyendo esta fecha un justo homenaje y reconocimiento a dichos trabajadores, que se caracterizan por tener una sólida vocación de servicio y que desempeña una importante labor en el cuidado y atención a las personas que acuden a los establecimientos de salud, siendo ellos quienes permanecen cerca al paciente proporcionando cuidados fundamentales, manteniendo la comunicación y la coordinación con los otros miembros del equipo de salud, a fin de contribuir a mejorar la salud de las personas.

Que, con Informe N° 714-2025-HNSLMP-43002014266/PERS, de fecha 05 de mayo de 2025, la Jefatura de Personal del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes-Paita, solicita al Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes-Paita, la emisión del acto resolutorio de reconocimiento por el día "Día de los Auxiliares y Técnicos de Enfermería y Sanitarios del Perú" y por su labor en el Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes-Paita.

Que, con Memorando N° 244-2025-HNSLMP-43002014261, de fecha 05 de mayo de 2025, el Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita solicita a Asesoría Legal del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita, la Proyección de la Resolución de reconocimiento por el "Día de los Auxiliares y Técnicos de Enfermería y Sanitarios del Perú"

Por lo expuesto, en el marco del programa de reconocimiento institucional para los servidores del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes Paita, aprobado con RESOLUCION DIRECTORAL N° 1037-2020/GOB.REG-DRSP-HNSLMP-DG, de fecha 25 de setiembre de 2020, resulta necesario reconocer y felicitar los servidores Auxiliares y Técnicos de Enfermería y Sanitarios del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita.

Y estando a lo propuesto, con visto bueno de la Unidad de Administración, Área de Personal, Asesoría Legal y en el uso de sus atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de las Mercedes - Paita y en cumplimiento a las funciones encomendadas con RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°107-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 21 de febrero de 2025, rectificada mediante RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°120-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 03 de marzo de 2025, Resolución que Designa al Director del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes - Paita.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, AGRADECER Y FELICITAR a:

TEC. EN ENFERMERIA. MEDINA CORTEZ DYNAR IBETT

Por conmemorarse el "Día de los Auxiliares y Técnicos de Enfermería y Sanitarios del Perú" en mérito a su excelente desempeño profesional, sensibilidad social y solidaridad.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la Resolución al interesado (a), con copia a legajo.

Artículo 3°.- ENCARGAR al Responsable de la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo II-1 Nuestra Señora de Las Mercedes-Paita.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
D.R. 100 Christopher Olivares López
C.M.P. 74939 - R.N.E. 46748
DIRECTOR